

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS No. 001

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE ANCÓN

En la parroquia San José de Ancón, a los 31 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 17:00, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de San José de Ancón, se reúnen los representantes del **Consejo de Planificación Parroquial** y los delegados del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Ancón**, con la finalidad de conformar las **Comisiones Mixtas** en el marco de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión parroquial.

1. PARTICIPANTES

Representantes del Consejo de Planificación Parroquial

1. Sr. Javier Tomalá - **REPRESENTANTE COMUNA EL TAMBO**
2. Sr. Germán Suárez - **REPRESENTANTE COMUNA PROSPERIDAD**
3. Sr. Rider Orrala Santos - **REPRESENTANTE CABECERA PARROQUIAL ANCÓN**

Delegados del GAD Parroquial

1. Lcda. Catalina Molina Buenaño – Asistente Administrativa
2. Lcda. Carolina Negrete Orrala – Asistente Contable
3. Sra. Cindy Moreno Ramírez – Servicios Varios

2. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de planificación participativa, control social y transparencia, se establece la necesidad de fortalecer la articulación entre el Consejo de Planificación Parroquial y el GAD Parroquial, mediante la conformación de equipos técnicos que permitan mejorar los procesos de rendición de cuentas.

3. OBJETIVO

Conformar equipos técnicos que faciliten la coordinación, análisis y generación de información para el seguimiento de la gestión parroquial, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad institucional.

4. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS

De acuerdo a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y control Social en la FASE 1 del proceso para la Rendición de cuentas se conforman dos comisiones mixtas, integrados de la siguiente manera:

4.1 Comisión Mixta 1

Líder:

Lcda. Catalina Molina Buenaño (Representante técnico del GAD)

Integrantes:

- Sr. Rider Orrala (Consejo de Planificación)
- Sr. Germán Suárez (Consejo de Planificación)
- Lcda. Catalina Molina Buenaño (Delegado del GAD Parroquial)

Enfoque:

Este equipo será responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de Rendición de Cuentas.

4.2 Comisión Mixta 2

Líder:

Sr. Javier Aquino (Consejo de Planificación)

Integrantes:

- Sra. Cindy Moreno Ramírez (Delegado del GAD Parroquial)
- Lcda. Carolina Negrete Orrala (Delegado del GAD Parroquial)
- Sr. Javier Aquino (Representante del Consejo de Planificación)

Enfoque:

Este equipo estará orientado a organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción metodológica de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

5. VIGENCIA

Los equipos técnicos y comisiones mixtas conformadas tendrán vigencia durante el período que dure el proceso de Rendición de Cuentas.

6. CLAUSURA

Sin más puntos que tratar, siendo las 18:05, se da por finalizada la reunión, suscribiendo la presente acta para constancia de lo actuado.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Por el Consejo de Planificación Parroquial


Sr. Javier Tomalá
REPRESENTANTE COMUNA EL TAMBO


Sr. Germán Suárez
REPRESENTANTE COMUNA PROSPERIDAD


Sr. Rider Orrala Santos
REPRESENTANTE CABECERA PARROQUIAL ANCÓN

Por el GAD Parroquial Rural de San José de Ancón


Lcda. Carolina Negrete Orrala
Asistente Contable GADPR de San José de Ancón


Lcda. Catalina Molina Buenaño
Asistente Administrativa GADPR de San José de Ancón


Sra. Cindy Moreno Ramírez
Servicios Varios GADPR de San José de Ancón